



UNIDAD UPN 011  
AGUASCALIENTES, AGS.

## **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 011, AGUASCALIENTES**

### **MANUAL**

#### **Criterios de formalización de los trabajos académicos de los programas educativos de la Unidad 011 de la UPN**

Ofelia Morquecho Buendía  
Juan José Padilla Parra  
Aurora Terán Fuentes  
María Antonieta Anabel Valencia García

Aguascalientes, Ags., febrero de 2024

## **INTRODUCCIÓN**

<b>I. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES</b>	<b>3</b>
<b>II. GENERALIDADES DE FORMATO</b>	<b>7</b>
<b>A- PORTADA</b>	<b>7</b>
<b>B- PORTADILLA</b>	<b>7</b>
<b>C- ÍNDICE</b>	<b>8</b>
<b>D- FORMATO BÁSICO</b>	<b>8</b>
1. Márgenes	8
2. Fuente	8
3. Párrafo	9
4. Títulos de capítulos y subtítulos	9
5. Paginación	9
<b>E- CITAS</b>	<b>10</b>
1. Textuales	10
2. Paráfrasis	13
3. Citas de otro tipo de fuentes	14
4. Cita dentro de otra cita	15
5. Cita tomada de un blog	15
6. Cita tomada de una entrevista	14
7. Cita tomada de obra sin año de edición	15
8. Cita tomada de obra sin página	16
9. Cita tomada de diccionario y/o enciclopedia	16
<b>F- FORMATO DE REFERENCIAS DE LAS FUENTES DE CONSULTA</b>	<b>17</b>
1. Libro de autor	17
2. Libro hasta con tres autores	17
3. Libro con cuatro autores	17
4. Libro sin año de edición	18
5. Capítulo de libro con compilador	18
6. Capítulo de libro con coordinador	18
7. Capítulo de libro con editor	18
8. Libro de autor corporativo	19

9. Diccionario	19
10. Enciclopedias	19
11. Artículo de revista en soporte físico (impresa)	19
12. Artículo de revista en digital (formato PDF)	20
13. Artículo de revista en digital (formato HTML)	20
14. Sitios web	20
15. Entrada de Blog con autor	20
16. Entrada de Blog sin autor	21
17. Periódico con soporte físico impreso	21
18. Periódicos digitales	21
19. Tesis	21
20. Leyes	21
21. Fuentes audiovisuales	21
22. Entrevistas	22
<b>G- TABLAS Y FIGURAS</b>	<b>22</b>
1. Tablas	22
2. Figuras	23
<b>III. ESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE TITULACIÓN PARA LICENCIATURA Y MAESTRÍA</b>	<b>24</b>
<b>A- ESQUEMAS DE OPCIONES DE TITULACIÓN DE LICENCIATURAS (LP, LIE Y LEIP)</b>	<b>24</b>
1. Tesis	25
2. Texto publicado	26
3. Tesina	26
4. Informe de servicio social	29
5. Intervención e innovación	98
6. Trayectoria profesional	32
7. Informe de intervención	32
8. Examen general de conocimientos	33
9. Programa de actualización profesional	33

<b>B- ESQUEMAS DE OPCIONES DE TITULACIÓN MAESTRÍA (MEB Y MEMS)</b>	<b>34</b>
1. Investigación	35
2. Intervención	36
<b>IV. FUNCIONES DE LOS DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO DE TITULACIÓN</b>	<b>37</b>
<b>A- COMISIÓN DE TITULACIÓN</b>	<b>37</b>
<b>B- DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN</b>	<b>37</b>
<b>C- LECTORES</b>	<b>38</b>
<b>D- SINODALES</b>	<b>38</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>40</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>41</b>

## INTRODUCCIÓN

El trabajo del docente en el enfoque de dar asesoría a los estudiantes que integran la comunidad universitaria de la Unidad 011 Aguascalientes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), implica apoyarlos académicamente en su proceso de formación y actualización profesional.

El presente manual es un documento útil para docentes, estudiantes y egresados en la elaboración de documentos académicos (que incluye el recepcional), como parte importante de su proceso de formación y ejercitación académica.

Escribir es una actividad indispensable en el ámbito académico, por ello es importante que lo que se exprese por escrito sea entendible.

La formalización de los trabajos de los estudiantes significa lograr la conjunción entre la riqueza de datos, rigor de análisis y ampliación del pensamiento con la disciplina; todo ello, con la base de una buena redacción.

La Unidad 011 de la UPN con el propósito de atender a las necesidades de formación de sus estudiantes, ofrece los siguientes programas educativos: Licenciatura en Pedagogía (LP), Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP), Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), Maestría en Educación Básica (MEB), Maestría en Educación Media Superior (MEMS) y Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en Formación de Profesores; además de cursos de actualización y formación, diplomados y especializaciones.

En *Criterios de formalización de los trabajos académicos de los programas educativos de la Unidad 011 de la UPN*, se pretende considerar el proceso formal y estructural de diversos tipos de documentos académicos.

Por lo tanto, la finalidad de este documento es la de proporcionar a docentes, estudiantes y egresados los principales criterios instrumentales para formalizar y estructurar el contenido de los textos académicos.

El documento está conformado por cuatro apartados y anexos. El primero se intitula *Consideraciones éticas y legales*, en el cual se abordan las implicaciones de este orden asociadas con la originalidad de los textos, la autoría, el crédito a fuentes, con el objetivo de evitar situaciones de plagio. El segundo lleva por nombre

*Generalidades de formato*, y en él se proporcionan los elementos indispensables de carácter formal para todo trabajo de la Unidad 011; se incluye los elementos básicos, estilo en citas y referencias. En el tercer apartado, denominado *Estructura de las diferentes modalidades de titulación para licenciatura y maestría*, se presenta el orden de los trabajos recepcionales según los programas educativos y las opciones de titulación; en el último apartado, que lleva por nombre *Funciones de los diversos actores del proceso de titulación*, se describen las funciones de la Comisión de Titulación, directores, lectores, sínodo en el proceso de titulación y egresados; finalmente se incluyen cinco anexos, el primero es el modelo de portada, el segundo es el modelo de portadilla, el tercero es un modelo de índice, el cuarto es una rúbrica de revisión de trabajos de titulación para directores y lectores, y el quinto es un diagrama del proceso de titulación.

Con este documento se pretende que todos los trabajos de la Unidad 011 tengan un estándar unificado y de calidad, que proporcione, por un lado, identidad institucional, y por el otro, la posibilidad de difusión.

Para su elaboración se han utilizado los reglamentos y documentos normativos vigentes y correspondientes a cada uno de los apartados.

## I. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES

La gran mayoría de los trabajos académicos se construyen a partir de la búsqueda y recuperación de diversos tipos de fuentes de información; dichas fuentes en el cuerpo del texto deben ser citadas y referenciadas de acuerdo con el formato de estilo definido por la institución que, para nuestro caso, es el publicado por la Unidad 011 de la UPN bajo el nombre: *Criterios de formalización de los trabajos académicos de los programas educativos de la Unidad 011 de la UPN*.

Todo trabajo, si lleva como nombre de autor el del estudiante, egresado o docente, se da por sentado que es un trabajo escrito por él mismo y, por ende, es propio y original, por lo cual, cuando se recupera la información de las fuentes de consulta, debe ser citada o parafraseada, y además referenciada, en el supuesto de que se plasman las ideas y palabras de terceras personas y no las propias.

En la actualidad uno de los problemas de orden ético y moral que se presenta en relación con la elaboración de textos o cualquier tipo de producto académico, es el plagio, que se entiende de la siguiente manera:

El plagio en su definición más simple es la acción de copiar obras ajenas asignándolas como propias. Esto viola el derecho de paternidad de la obra, que además es uno de los derechos morales. En el ambiente académico se considera una falta ética y sujeta a sanciones (Spinak, 2013, párr. 1)

Por su parte, en la definición de la Real Academia Española, el plagio se identifica como la “Acción y efecto de plagiar (copiar obras ajenas)” (RAE, 2022, definición 1) y plagiar se refiere a “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (RAE, 2022, definición 1).

Algunas situaciones identificadas con el plagio son las siguientes:

- a) La presentación de un trabajo o documento ajeno como propio, suplantando al autor,
- b) La presentación de una idea extraída de una fuente existente como si fuera nueva y original [y propia],
- c) La copia total y parcial de textos o ideas de otras fuentes sin acreditar la fuente y sin indicar quién es el autor de dichas ideas o textos (UNIBE, 2023, s/p).

El plagio tiene implicaciones legales, éticas y morales, porque aquella persona que incurre en dicha falta lo hace con conocimiento de causa y representa una forma

de deshonestidad académica, porque implica presentar algo como propio sin serlo, lo que supone un engaño.

Por otro lado, existe el autoplagio, que es cuando el autor copia su propia producción o trabajos anteriores (publicados) sin la cita correspondiente.

Bajo la dimensión ética y moral se debe hacer lo correcto, que consiste en citar lo que no es producción propia. Para evitar el autoplagio, citar la producción propia publicada.

En otro aspecto, plagiar también tiene implicaciones de orden legal, porque va en detrimento de los derechos de autor, así como de los derechos de propiedad intelectual y moral. Por lo anterior, existe un marco jurídico asociado a las acciones de plagio.

En dicho sentido, es importante recuperar el marco normativo de la UPN. En primer lugar encontramos el *Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional*, que en su Título Cuarto, correspondiente a las sanciones y recursos de inconformidad, Artículo 80, se presentan los casos que ameritan diversos tipos de sanciones para los estudiantes dependiendo el nivel de gravedad; de este modo, el presentar “como propios trabajos académicos que no sea de su autoría, entre ellos artículos, revistas, ensayos, libros, tesis profesionales o de grado, así como cualquier otro sin consentimiento expreso de su autor” (UPN, 2017, p. 16), será merecedor de baja definitiva, lo que se traduce en una falta grave.<sup>1</sup>

También se encuentra el *Reglamento General para la obtención del Título de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional*, Capítulo II, Artículo 7, relativo a las funciones de la Comisión de Titulación; en la fracción IV, a la letra se expresa lo siguiente: “Proponer acciones para fomentar que los egresados produzcan trabajos escritos de propia autoría, con el debido reconocimiento de las fuentes, evitando el plagio, así como el uso indebido de la información” (UPN, 2019, p. 13). En el artículo 37, fracción VI, señala que “Es tarea de los lectores revisar que el trabajo de titulación cumpla con los criterios académicos establecidos. En caso de identificar plagio o uso

---

<sup>1</sup> El reglamento mencionado se encuentra en la Normateca de la UPN, en el apartado de Reglamentos Internos y se puede consultar en la página oficial de la UPN, [normateca.upnvirtual.edu.mx](http://normateca.upnvirtual.edu.mx)



indebido de la información deberá asentarse en el dictamen y el voto será ‘No aprobado’” (UPN, 2019, p. 18).<sup>2</sup>

Del mismo modo al primer Reglamento mencionado, en el *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional*, en su Título Sexto, Capítulo I, correspondiente a las sanciones, será causa de baja definitiva que el estudiante “presente como propios trabajos académicos que no son de su autoría entre ellos artículos, revistas, ensayos, libros, tesis profesionales o de grado, así como cualquier otro sin consentimiento expreso de su autor” (p. 15); con la cita anterior se observa que los textos normativos sobre la presentación de trabajos de terceros como propios son iguales en ambos reglamentos, porque es un problema de orden académico, legal y ético, susceptible de presentarse tanto en pregrado como en posgrado.<sup>3</sup> Debido a la gravedad, dichas prácticas quedan estipuladas en documentos reglamentarios.

Finalmente, otro escenario problemático en torno a la autoría es aquel asociado al uso de inteligencia artificial (IA), para la elaboración de textos, porque, aunque son originales, no son producidos por la persona que escribe su nombre como autor. Con respecto a la IA el debate está abierto, para algunos es plagio, para otros no, sin embargo, se plantea que los textos producto de la IA son alimentados por diversas fuentes digitales que finalmente no son citadas. Más allá, si es plagio o no, es incorrecto presentarlo como propio, y se sugiere enfáticamente no hacer uso de este tipo de herramientas, pues de ahí nuevamente surgen las implicaciones éticas y morales.

Por tal razón, es fundamental conocer que hay formas de citar y referenciar las fuentes de información que se han consultado para la elaboración de textos. Por ello, cuando hablamos de un producto académico con aparato crítico se refiere a un trabajo que tiene una base sólida en función de las fuentes utilizadas, con cuidados estrictos tanto en su forma como en su contenido.

A lo largo de la vida académica de estudiantes, egresados y docentes, la elaboración de diversos productos, la mayoría de las veces se fundamenta en el diálogo

---

<sup>2</sup> Este reglamento se puede consultar en la *Gaceta* de la UPN, número 139.

<sup>3</sup> El reglamento se puede consultar en la Normateca de la UPN.

que establece el autor con las fuentes que va consultando y aquellas que incorpora en sus trabajos, lo que supone el ejercicio de dar crédito a las ideas que no son propias.

En conclusión, lo importante es hacer lo correcto, que también implica procesos formativos, porque la elaboración de productos académicos de diversa naturaleza supone una variedad de situaciones de aprendizaje.

## II. GENERALIDADES DE FORMATO

El contenido del trabajo es importante, también lo son la exposición y el desarrollo de su argumentación. Un producto académico puede perder valor con una presentación deficiente, ya que el formato constituye una parte integral del mismo.

Por esta razón y para homogeneizar todo trabajo académico se presentan las siguientes consideraciones.

### A- PORTADA

Se presenta según las normas establecidas con respecto a:

- logos oficiales de la SEP, Gobierno del Estado de Aguascalientes y UPN;
- nombre de la institución;
- unidad UPN y lugar;
- título del trabajo;
- nombre del autor;
- lugar y fecha (ver ejemplo en anexo 1).

### B- PORTADILLA (exclusivamente para trabajos recepcionales)

Se presenta según las normas establecidas con respecto a:

- logos oficiales de la SEP, Gobierno del Estado de Aguascalientes y UPN;
- nombre de la institución;
- unidad UPN y lugar;
- título del trabajo;
- nombre del autor;
- opción y grado;
- lugar y fecha (ver ejemplo en anexo 2).

## C- ÍNDICE

Presenta el orden y ubicación de las partes del trabajo. El interlineado siempre es el mismo (1.5 líneas) independientemente del contenido. Se elabora a partir de una tabla en la que títulos, subtítulos y sub-subtítulos se anotan escalonados, de tal forma que los números de las páginas queden alineados al lado derecho de la misma. Una vez elaborada se eliminan los bordes.

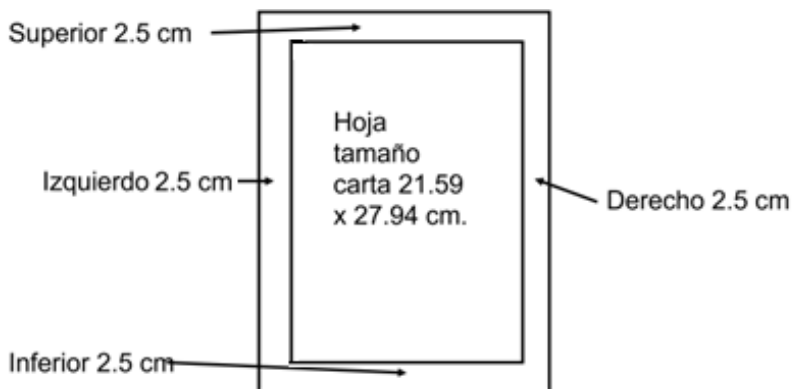
La sangría debe alinearse de tal forma que los elementos de la lista numerada de los subtítulos queden debajo de la primera letra del título superior y así sucesivamente (ver ejemplo en anexo 3).

El índice debe incluir:

- introducción;
- cuerpo del texto (división por títulos y/o subtítulos y/o sub-subtítulos);
- fuentes de consulta;
- anexos (si aplica);
- glosario (si aplica).

## D- FORMATO BÁSICO

### 1. Márgenes



### 2. Fuente

- Tamaño de letra Arial 12 o Times New Roman 12.5.

- Uso de negritas: solamente en títulos, subtítulos y sub-subtítulos.
- Uso de cursivas: solamente en palabras extranjeras, títulos de obras, apodos y para dar énfasis a una palabra o frase.
- Comillas solamente en citas textuales, transcripción de diálogos o entrevistas.

### **3. Párrafo**

- Interlineado 1.5.
- Sangría 1.25 cm. El primer párrafo después de cada título, subtítulo o sub-subtítulo no lleva sangría, los demás sí.
- Espaciado anterior y posterior a 0 puntos (no agregar espacio entre párrafos del mismo estilo).
- Texto justificado.

### **4. Títulos de capítulos y subtítulos**

- Títulos con número romano, punto, todo en mayúsculas, centrado, negritas, iniciando página, con un espacio libre abajo.
- Subtítulos de primer nivel, ordenados con letra mayúscula, guion medio, todo en mayúsculas, alineado a la izquierda, negritas, un espacio libre arriba y abajo.
- Subtítulos de segundo nivel, con número arábigo, punto, mayúscula inicial, alineado a la izquierda, negritas, solo un espacio libre arriba.
- Subtítulos de tercer nivel, con letra minúscula, guion medio, mayúscula inicial, alineado a la izquierda, negritas, cursiva, sin espacio libre arriba ni abajo (no se incluyen en el índice).

Nota: todos los títulos, subtítulos y sub-subtítulos no llevan punto final.

### **5. Paginación**

La primera página de la introducción del trabajo no va numerada (pero sí se contabiliza como número 1). Se incluye número de página a partir del número 2 de la introducción, hasta el título o carátula de anexos, cada uno de éstos no se pagan.

Los números de las páginas se colocan fuera del margen inferior y centrado. Sin formato, respetando el tipo y tamaño de letra.

## E- CITAS<sup>4</sup>

¿Qué es una cita en un trabajo académico?

Las citas son básicas para fundamentar un trabajo académico, son ideas que se recuperan de los autores y/o textos consultados u otro tipo de fuentes. Deben mencionarse en el mismo para darle rigor académico, y por motivos éticos y legales.

Copiar y pegar texto, imágenes u otra información de cualquier fuente sin incluir ninguna referencia es plagio. Se debe dar el crédito a las fuentes consultadas (remitirse al apartado I). Las citas en un trabajo pueden ser:

### 1. Textuales

Las citas textuales son aquellas en las que se reproduce palabra por palabra un texto, son transcripciones de fragmentos de las fuentes consultadas, varían en su extensión. Pueden ser cortas y largas:

- a. **Cortas:** Las citas textuales cortas tienen las siguientes características:
  - Extensión no mayor a 40 palabras.
  - Se incluyen en el texto propio.
  - Se identifican por medio de comillas.
  - Debe incluirse el apellido del autor, el año de publicación y la página de donde se obtuvo.
  - Si no existe la página, como en el caso de un blog o página de internet se cuenta el número de párrafo y se incluye la abreviatura “párr.”
  - Pueden ser con énfasis en contenido o con énfasis en el autor.

---

<sup>4</sup> Las referencias completas de cada uno de los ejemplos se localizan en el apartado: Formato de referencias de las fuentes de consulta.

### **Ejemplo de cita corta con énfasis en contenido:**

Se puede pensar que el aprendizaje y el desarrollo de los niños es una evolución natural que se puede equiparar con la evolución de la humanidad, en otras palabras, “el desarrollo psíquico que se inicia con el nacimiento y finaliza en la edad adulta es comparable al crecimiento orgánico” (Piaget, 1991, p. 11).

Como puede notarse en la cita anterior, el autor se incluye en la referencia, por lo que se está dando énfasis al contenido.

### **Ejemplo de cita corta con énfasis en autor**

Se puede pensar que el aprendizaje y el desarrollo de los niños es una evolución natural que se puede equiparar con la evolución de la humanidad, según Piaget (1991) “el desarrollo psíquico que se inicia con el nacimiento y finaliza en la edad adulta es comparable al crecimiento orgánico” (p. 11).

Como puede notarse en la cita anterior, el autor se incluye en la narración, por lo que se está dando énfasis en éste, la fecha se pone siempre después del apellido y el número de página o párrafo al final de la cita.

**b. Largas:** Las citas textuales largas tienen las siguientes características:

- Más de 40 palabras.
- Se escriben separadas del texto.
- Tienen sangría izquierda y derecha de primera y segunda línea a 1.25.
- Interlineado sencillo.
- Fuente Arial 10 o Times New Roman 10.5.
- Sin comillas.
- Debe incluirse el apellido del autor, el año de publicación y la página de donde se obtuvo.

- Si no existe la página, como en el caso de un blog o página de internet se cuenta el número de párrafo y se incluye la abreviatura “párr.”
- Llevan un espacio libre arriba y abajo con interlineado sencillo.
- Pueden ser con énfasis en contenido o con énfasis en el autor.

### **Ejemplo de cita larga con énfasis en el contenido**

Se puede pensar que el aprendizaje y el desarrollo de los niños es una evolución natural equiparable con la evolución de la humanidad, en otras palabras:

El desarrollo psíquico que se inicia con el nacimiento y finaliza en la edad adulta es comparable al crecimiento orgánico: al igual que este último, consiste esencialmente en una marcha hacia el equilibrio. Así pues, el desarrollo es, en un sentido, un progresivo equilibrarse, un paso perpetuo de un estado menos equilibrado a un estado superior de equilibrio (Piaget, 1991, p. 11).

Entonces el trabajo del profesor es buscar que los estudiantes entren en procesos de desequilibrio, para que a través del trabajo en el aula logren nuevos equilibrios.

Como puede notarse en la anterior cita el autor se incluye en la referencia, por lo que se está dando énfasis al contenido.

### **Ejemplo de cita larga con énfasis en autor**

Se puede pensar que el aprendizaje y el desarrollo de los niños es una evolución natural que se puede equiparar con la evolución de la humanidad, según Piaget (1991):

El desarrollo psíquico que se inicia con el nacimiento y finaliza en la edad adulta es comparable al crecimiento orgánico: al igual que este último, consiste esencialmente en una marcha hacia el equilibrio. Así pues, el desarrollo es, en un sentido, un progresivo equilibrarse, un paso perpetuo de un estado menos equilibrado a un estado superior de equilibrio (p. 11).

Entonces el trabajo del profesor es buscar que los estudiantes entren en procesos de desequilibrio, para que a través del trabajo en el aula logren nuevos equilibrios.



Como puede notarse en la anterior cita el autor se incluye en el texto, por lo que se está dando énfasis a este.

## **2. Paráfrasis**

Parfrasear un texto es explicar con palabras propias las ideas de los autores o de las fuentes consultadas. Sus características son:

- Van en el cuerpo del trabajo.
- No llevan comillas.
- Se incluye sólo autor y año.
- La paráfrasis debe terminar con punto y seguido, o punto y aparte.
- Pueden ser con énfasis en contenido o con énfasis en el autor.

### **Ejemplo de paráfrasis con énfasis en contenido**

Se puede pensar que el aprendizaje y el desarrollo de los niños es una evolución natural equiparable con la evolución de la humanidad. Esto es, cuando se habla de que la escuela debe tomar en cuenta el desarrollo cognitivo con el cual el niño ingresa ha iniciado desde que nace y no propiamente en la escuela, por lo que habría que pensar que su evolución es comparable al desarrollo orgánico y que habría que identificar las características de las etapas por las que atraviesa (Piaget, 1991).

Como puede notarse en la cita anterior, el autor se incluye en la referencia, por lo que se está dando énfasis al contenido.

### **Ejemplo de paráfrasis con énfasis en autor**

Se puede pensar que el aprendizaje y el desarrollo de los niños es una evolución natural equiparable con la evolución de la humanidad. Esto es, según Piaget (1991) cuando se habla que se debe tomar en cuenta el desarrollo cognitivo con el cual el niño ingresa ha iniciado desde que nace y no propiamente en la escuela, por lo que habría que pensar que su evolución se compara al desarrollo orgánico y que habría que identificar las características de las etapas por las que atraviesa.

Como puede notarse en la anterior cita el autor se incluye en el texto, por lo que se está dando énfasis a este.

### **3. Citas de otro tipo de fuentes**

Los siguientes ejemplos se incluyen con el formato de cita corta, pero también aplican para cita larga y paráfrasis. En los siguientes recuadros se presentan los ejemplos de citas según diversas fuentes, siguiendo los criterios mencionados, cuando aparecen comillas son ejemplos de citas cortas (menos de 40 palabras) y si no llevan comillas son ejemplos de citas largas (más de 40 palabras). Por tanto, se presentan con el formato propio de cada una.

#### **a- Ejemplo de cita de autor corporativo o institucional**

“El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente” (SEP, 2017, p. 19).

Se considera que un autor corporativo no es una persona sino una corporación, organismo o dependencia, gubernamentales o no gubernamentales.

#### **b- Ejemplo de cita con base en leyes**

La cita de leyes de manera textual no lleva el número de página.

La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado en los términos dispuestos por la fracción X del artículo 3o. (Ley General de Educación, 2019).

#### **c- Ejemplo de cita de más de un autor**

“A lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento (...) y diversos marcos interpretativos, como el realismo y el constructivismo, que han abierto diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 4).

En el caso de dos o tres autores, cada vez que se citen se ponen todos los apellidos.

En el caso de cuatro autores en adelante, por primera vez se ponen todos los apellidos y en posteriores, se cita el autor principal y se escribe *et al*, ejemplo:

“Históricamente se han formulado múltiples concepciones sobre la ciencia, el método y la investigación científica, pero por razones didácticas y de espacio sólo vamos a referirnos a los más importantes que estuvieron y están en uso hasta la actualidad” (Ñaupas, *et al*, 2014, p. 18).

#### 4. Cita dentro de otra cita

“La filosofía lingüística mató al Círculo de Viena desde adentro, antes que el nazismo emprendiera su blitzkrieg contra la razón” (Bunge, 2004, citado por Ñaupas, 2014, p. 40).

Generalmente es mejor ir a las fuentes originales.

#### 5. Cita tomada de un blog

Las dinámicas del sistema educativo tradicional generan una relación vertical entre el/la docente y el niño/a. Esa relación de poder a menudo genera un malestar en el alumno/a, que siente que está constantemente a prueba y no ve al adulto como un punto de apoyo si no como la autoridad misma (Zagal, 2021, párr. 3).

#### 6. Cita tomada de una entrevista

##### a- Entrevista realizada por quien está elaborando el trabajo académico

En una entrevista realizada a un docente de la escuela se obtuvo que “los alumnos tienen la capacidad de expresar sus propias emociones cuando les damos la oportunidad, ellos tienen generalmente, diversas opiniones sobre cómo los tratan y cómo se sienten, el problema es que se destinan pocos espacios para hacerlo” (Jiménez, 2022).

En caso de anonimato se sustituye el nombre del entrevistado por informante 1, informante 2... etc.

### **b- Entrevista realizada por terceros**

¿Cómo ayuda la evaluación a lograr mejores aprendizajes?

Depende del enfoque de evaluación, depende de la cultura de la evaluación de la que partas y de la participación de los actores, ayuda en la medida en que se puedan cumplir los preceptos de la evaluación (Díaz Barriga, 2018).

En una cita de una entrevista es textual y se encuentra en un blog, libro, revista o periódico se agregan p. o párr. y el número, según sea el caso.

## **7. Cita tomada de obra sin año de edición**

La investigación – acción supone entender la enseñanza como un proceso de investigación, un proceso de continua búsqueda. Conlleva entender el oficio docente, integrando la reflexión y el trabajo intelectual en el análisis de las experiencias que se realizan, como un elemento esencial de lo que constituye la propia actividad educativa (Bausela, s/f, p. 1).

## **8. Cita tomada de obra sin página**

Es importante resaltar que el nivel de investigación hace parte de procesos pedagógicos de formación que ocurren como parte de las propuestas en el aula; por tanto, debe ser entendida como los primeros pasos hacia un nivel de formación más profundo (Ramírez, 2009, s/p).

## **9. Citas tomadas de diccionarios y/o enciclopedias**

### **a- Diccionario**

Cultura se refiere a “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico, coma, industrial, en una época, grupo social, etc.” (Real Academia Española, s/f., definición 3).

El dato “definición 3” se refiere a la acepción seleccionada de las que incluyen en el diccionario. En caso de que el diccionario incluya la fecha de edición se debe anotar. Si el diccionario incluye autores, entonces se cita como un libro.

### **b- Enciclopedia**

Pitágoras emigró a Crotona, sur de Italia, posiblemente animado por Demócetes, físico de la corte de Polícrates. Allí fundó su escuela y tuvo un gran impacto e influencia en los gobernantes regionales, pensadores e incluso artistas, matemáticos y artesanos, ya que Pitágoras, hijo de un artesano, era por sí mismo un artista experimentado (Di Castro, Valdés y Escobar, 2010)

## **F- FORMATO DE REFERENCIAS DE LAS FUENTES DE CONSULTA**

A continuación, se presenta un listado de diversas fuentes de consulta; en primer lugar, se incluye un esquema con los datos que debe llevar cada tipo de referencias, así como un ejemplo.

Las fuentes llevan sangría francesa a 1.25, interlineado sencillo e interlineado entre referencias de 1.5.

### **1. Libro de autor**

Apellido, Inicial del primer nombre. (Año de edición). *Título de la obra en cursiva*.  
Lugar de edición. Editorial.

#### **Ejemplo**

Piaget, J. (1991). *Seis estudios de psicología*. Barcelona. Labor.

### **2. Libro hasta con tres autores**

Apellido primer autor, Inicial. y Apellido segundo autor, Inicial. (año). *Título de la obra en cursiva*. Lugar. Editorial.

#### **Ejemplo**

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México. Mc Graw Hill.

### **3. Libro con cuatro autores o más**

Apellido del autor, Inicial. *et al.* (año). *Título de la obra en cursiva*. Lugar. Editorial.

**Ejemplo:**

Hernández, R. *et al.* (2014). *Metodología de la investigación*. México. Mc Graw Hill.

**4. Libro sin año de edición**

Apellido, Inicial del primer nombre. (Con las letras s/f). *Título de la obra en cursiva*. Lugar. Editorial

**Ejemplo:**

Bausela, E. (s/f). *La docencia a través de la investigación–acción*. Revista Iberoamericana de Educación.

**5. Capítulo de libro con compilador**

Apellido del autor del capítulo, Inicial del primer nombre. (Año de la edición). Título o nombre del capítulo. En Apellido del compilador, Inicial del primer nombre (comp.), *Título del libro en cursiva* (pp. 00 – 00 páginas del capítulo). Lugar. Editorial.

**Ejemplo**

Méndez, S. (2018) La epidemia de influenza de 1918 en población urbana y rural de Veracruz: Xalapa y Coatepec. En Álvarez, A. (comp.) *La historia de la salud y la enfermedad* (pp. 56-63). Mar del Plata. Universidad Nacional del Mar del Plata.

\* Abreviatura de compilador: comp.

**6. Capítulo de libro con coordinador**

Apellido del autor del capítulo, Inicial del primer nombre. (Año de la edición). Título o nombre del capítulo. En Apellido del coordinador, Inicial del primer nombre (coord.), *Título del libro en cursiva*. (pp. 00 – 00 páginas del capítulo). Lugar. Editorial.

**Ejemplo**

Jullian, C. (2008) Educación especial y ciencias médicas frente a la ceguera en la ciudad de México. En Agostoni, C. (coord.) *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México siglos XIX y XX*. (pp. 43-69). México. UNAM.

\* Abreviatura de coordinador: coord.

**7. Capítulo de libro con editor**

Apellido del autor del capítulo, Inicial del primer nombre. (Año de la edición). Título o nombre del capítulo. En Apellido del editor, Inicial del primer nombre (ed.), *Título del libro en cursiva*. (pp. 00 – 00 páginas del capítulo). Lugar. Editorial.

### **Ejemplo**

Rodriguez, B. (2020) Escuela: Tiempo, atención y mundo. En Valera-Villegas, G. y Madriz, G. (ed.), *Imaginar la escuela hoy. Ejercicios filosóficos y pedagógicos latinoamericanos*. (pp. 141-153). Caracas. Del solar ACSFL.

\*Abreviatura de editor o editores: ed. o eds.

### **8. Libro de autor corporativo**

Nombre de la institución (si aplica, con siglas). (Año). *Título del libro*. Lugar. Editorial (si la editorial también corresponde al autor se repite el nombre de la organización sin siglas, si aplica el caso).

### **Ejemplos**

#### **a- Con siglas**

SEP. (2017). *Aprendizajes clave. Para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México. Secretaría de Educación Pública.

#### **b- Sin siglas**

Cámara de Diputados. (2009). *Normativa administrativa de la Cámara de Diputados*. México. Cámara de Diputados.

### **9. Diccionarios**

Nombre de institución o editorial (año). *Nombre del diccionario*. Lugar. (Si aplica la página web). [Recuperado fecha]

### **Ejemplo**

Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea]*. España. <<https://dle.rae.es>> [Recuperado el 24 de agosto de 2023]

### **10. Enciclopedias**

Nombre de coordinador(es) (año). Nombre de la enciclopedia (en cursivas). Tomo. Lugar. Editorial. (Si aplica la página web).

### **Ejemplo**

Di Castro, E., Valdés, L. y Escobar, I. (2010). *Enciclopedia de conocimientos fundamentales*. Volumen 2. Filosofía, Ciencias Sociales y Arte. México. UNAM/Siglo XXI.

### **11. Artículo de revista en soporte físico (impresa)**

Apellido del autor, Inicial del primer nombre. (Año de la edición). Título o nombre del artículo. *Título de la revista en cursiva*. Vol., No., (pp. 00 – 00 páginas del artículo).

### **Ejemplo**

Cuéllar, G. (2022). El desafío de construir agendas de investigación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 27, No. 35, pp. 1033-1038.

### **12. Artículo de revista en digital (formato PDF)**

Apellido del autor, Inicial del primer nombre. (Año de la edición). Título o nombre del artículo. *Título de la revista en cursiva*. Vol., No., páginas que abarca el artículo (pp. 00 – 00 páginas del capítulo). Dirección electrónica o URL.

### **Ejemplo**

Cuéllar, G. (2022). El desafío de construir agendas de investigación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 27, No. 35, pp. 1033-1038.  
[https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2022/10/RMIE\\_95\\_WEB.pdf](https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2022/10/RMIE_95_WEB.pdf)

### **13. Artículo de revista en digital (formato HTML)**

Apellido del autor, Inicial del primer nombre. (Año de la edición). Título o nombre del artículo. *Título de la revista en cursiva*. Vol., No. Dirección electrónica o URL

### **Ejemplo**

Martínez, J. (2022). Digitalizar la etnografía en pandemia. Ajustes metodológicos en una investigación sobre grupos de ayuda mutua en salud mental. *Caleidoscopio, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol. 25, No. 46.  
<https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/3349/3385>

**14. Sitios Web** (se incluyen páginas oficiales, de organizaciones civiles, de medios de comunicación, nacionales e internacionales, etc.)

Apellido, Inicial o Autor corporativo. (fecha completa en que se revisó en Internet). *Título del artículo, entrada o post*. [www]. Dirección URL

### **Ejemplo**

ONU. (18 de noviembre de 2022). *Voces de mujeres y niñas esenciales para luchar por los derechos humanos*. [www]. <https://www.ohchr.org/en/stories/2022/11/voices-women-and-girls-essential-fight-human-rights>

### **15. Entrada de blog (con autor)**

Apellido del autor, Inicial. (Año). Título de la entrada del blog. *Nombre del blog (en cursiva)*. Recuperado de dirección electrónica o URL

### **Ejemplo**

Zagal, M. (2021). La importancia de los vínculos afectivos en el aula. Tiching Blog. *El blog de educación y TIC*. Recuperado de <http://blog.tiching.com/>



## 16. Entrada de blog (sin autor)

Título de la entrada del blog. *Nombre del blog (en cursiva)*. (año) Recuperado de dirección electrónica o URL

### Ejemplo

Nueva Escuela Mexicana: Lo que necesitas saber de este modelo. *Pearson*. (2022). Recuperado de <https://blog.pearsonlatam.com/en-el-aula/nueva-escuela-mexicana-lo-que-debe-saber>

## 17. Periódico en soporte físico (impreso)

Apellido del autor, Inicial del primer nombre. (Fecha completa de la publicación). Título o nombre del artículo. *Nombre del periódico (en cursiva)*. Página.

### Ejemplo

Marín, C. (04 de noviembre de 2022). Sólo falta que se tomen una foto. *Milenio*. P. 12.

## 18. Periódicos digitales

Apellido del autor, Inicial del primer nombre. (Fecha completa). Título o nombre del artículo. *Nombre del periódico (en cursiva)*. Dirección electrónica o URL.

### Ejemplo

Marín, C. (04 de noviembre de 2022) Sólo falta que se tomen una foto. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/carlos-marin/el-asalto-la-razon/solo-falta-que-se-tomen-una-foto>

## 19. Tesis

Apellido del autor, Inicial del primer nombre. (Año). *Título de la tesis*. [tesis y el grado]. Nombre de la institución académica que otorga el grado.

### Ejemplo

Arenas, A. (2022). *Los eventos de literacidad en las prácticas de lectura y escritura en educación preescolar. Capacitación conceptual-teórica*. [Tesis de maestría]. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 011.

## 20. Leyes

*Nombre oficial del documento (en cursiva)*. Artículo específico citado. (fecha de promulgación o de la versión consultada). País.

### Ejemplo

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Artículo 3º. (15 de mayo de 2019). México.

## 21. Fuentes Audiovisuales

Se consideran como fuentes audiovisuales recursos como: Películas, documentales, series de televisión, podcast, canciones, obras de arte, videos, fotografía, mapas, etc.

Apellido de (director, fotógrafo, artista, compositor, etc., según sea el caso), Inicial. (año). *Título del recurso u obra*. [Tipo de recurso u obra]. Si aplica URL o acervo.

### **Ejemplos**

Van Gogh, V. (1889). *Sunflowers*. [Pintura]. Museo Van Gogh de Ámsterdam.

Fierro, J. (2022). *Conferencia “Divulgación sobre ciencia para niños de preescolar”*. [Video de YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=y9AQ043pjQs>.

## **22. Entrevistas**

Son de dos tipos: entrevista elaborada por un tercero y puede estar publicada, y la entrevista realizada por el autor del trabajo.

### **a- Entrevista de un tercero**

Apellido del entrevistado, Inicial del nombre. (Fecha completa de la entrevista). *Leyenda de entrevista a...* (en cursiva). Entrevistada por... Si aplica dirección electrónica o URL.

### **Ejemplo**

Diaz Barriga, F. (31 de agosto de 2018) *Entrevista a la Dra. Frida Díaz-Barriga, especialista en Pedagogía*. Entrevistada por Enrique Lepe García. <https://www.facebook.com/IFIEMX/videos/entrevista-dra-frida-d%C3%ADaz-barriga-especialista-en-pedagog%C3%ADa/2084998148177413/>

### **b- Entrevista realizada por el autor del trabajo**

Jiménez, K. (4 de mayo de 2022). Entrevista realizada a la maestra Karla Jiménez. Comunicación personal.

Informante 1 (4 de mayo de 2022). Comunicación personal. (En este ejemplo es cuando se solicita el anonimato).

## **G- TABLAS Y FIGURAS**

En el texto las tablas son elementos compuestos de columnas y filas donde se presentan números, texto o una combinación de ambos y los demás elementos (gráficas, imágenes, esquemas, fotos, mapas, etc.) se consideran como figuras.

Ambos elementos deben numerarse de manera independiente entre ellas (es decir, una numeración para las tablas y otra para las figuras), pero consecutiva para cada una (por un lado: Tabla 1... Tabla 2... y así consecutivamente; y por otro lado: Figura 1... Figura 2... y así).

## 1. Tablas

El título de la tabla debe ir centrado, con negritas y fuente Arial 12 o Times New Roman 12.5

Los títulos del contenido de las tablas deben ir en negritas, centrados y mayúsculas. Mientras que el contenido debe tener como fuente Arial 10 o Times New Roman 10.5.

El pie de tabla debe ir con fuente Arial 10 o Times New Roman 10.5, alineado a la derecha.

Se cita por el nombre de la tabla o de la figura.

### Ejemplo:

**Tabla 1. Estadios según Piaget**

<b>ESTADÍO</b>	<b>EDAD</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Sensoriomotor	0 meses dos años	Desarrollo de los reflejos innatos mediante la coordinación de acciones operativas físicas.
Preoperacional	dos a seis años	Capacidad de representar la acción mediante la función simbólica y el lenguaje prelógico.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Seis estudios de Psicología* de Piaget (1991).

## 2. Figuras

El título de la figura debe ir centrado, con negritas y fuente Arial 12 o Times New Roman 12.5

El pie de figura debe ir con fuente Arial 10 o Times New Roman 10.5, alineado a la derecha.

Se cita por el nombre de la tabla o de la figura.

### Ejemplo:

**Figura 1. Estadios según Piaget**



Fuente: Elaboración propia a partir del libro *Seis estudios de Psicología* de Piaget (1991).

### III. ESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE TITULACIÓN PARA LICENCIATURA Y MAESTRÍA

Según el *Reglamento General para la obtención del título de Licenciaturas de la UPN (2019)*, y el *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional (2018)*, las opciones se concentran en la siguiente tabla.

No	Opciones de trabajo de titulación	Programa Educativo	Observaciones
1.	Tesis	LP, LIE, MEB, MEMS	Para las maestrías son dos tipos de tesis: investigación e intervención
2.	Texto publicado		No aplica
3.	Tesina	LP, LIE	
	a- recuperación de experiencia profesional	LP, LIE	Para LP es una modalidad separada de la tesina
	b- historia de vida		No aplica
	c- análisis de testimonio		No aplica
	d- trayectoria formativa		No aplica
	e- ensayo	LP, LIE	Para LP es una modalidad separada de la tesina
	f- monografía	LP, LIE	Para LIE es una modalidad separada de la tesina
	g- informe académico	LP, LIE	Para LP es una modalidad separada de la tesina
	h- testimonio	LIE	No está en el reglamento general, pero sí en el Instructivo de titulación de LIE
4.	Informe de servicio social	LP	No está en el reglamento general, pero sí en el Instructivo de titulación de LP
5.	Intervención e innovación	LEIP, LP, LIE	
	a- proyecto de intervención		No aplica
	b- proyecto de intervención pedagógica		No aplica
	c- proyecto pedagógico de acción docente		No aplica
	d- proyecto de gestión escolar		No aplica
	e- proyecto de desarrollo educativo	LIE, LEIP	
	f- proyecto de innovación educativa	LP	Para LP es una modalidad separada de la intervención e innovación
	g- propuesta pedagógica	LP	
6.	Trayectoria profesional		No aplica
7.	Informe de intervención		No aplica
8.	Examen general de conocimientos		No aplica
9.	Programa de actualización profesional		No aplica

## A- ESQUEMAS DE OPCIONES DE TITULACIÓN LICENCIATURAS (LP, LIE Y LEIP)

Para las Licenciaturas que se ofertan en la Unidad 011 de la UPN y con base en el *Reglamento de Titulación* y los instructivos de cada programa educativo, las opciones que puede un egresado seleccionar, si bien tienen apartados en común (portada, portadilla, índice, introducción, conclusiones y referencias), sus estructuras son diferentes. A continuación se presentan:

### 1. Tesis

De acuerdo con el Reglamento general para la obtención del título de licenciatura de la UPN publicado en la *Gaceta*, en su Artículo 18, se define la tesis como:

Un trabajo escrito que implica un proceso de investigación en torno a un problema teórico o empírico en el campo de la educación. En la tesis se identifica un problema, se construye como objeto de estudio y se asume una postura metodológica a partir de determinados supuestos teóricos, para valorar una hipótesis; en el que se demuestre un manejo del tema y la formación disciplinar (UPN, 2019, p. 9).

Esta modalidad debe tener una extensión mínima de 80 cuartillas, desde la introducción hasta las referencias, sin contar los anexos.

Estructura de la tesis

**PORTADA**

**PORTADILLA.** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

**ÍNDICE.** (Ver el anexo).

**INTRODUCCIÓN.** Se trata de la exposición general del trabajo, la situación problemática o temática donde se ubica la investigación, es decir, señala cuál es el problema que se aborda; el objetivo; el tipo de investigación; las etapas; los medios que se utilizaron para su realización: documentos, entrevistas, guías, cuestionarios, etc. Incluye el enunciado claro y conciso de la tesis que ha de defenderse y argumentarse durante todo el escrito; el ámbito de estudio: autores, comunidad, laboratorio, población, escuela, empresa, etc., además, un resumen de cada capítulo o apartado del trabajo de tesis y, cabe incluir, los motivos personales o profesionales que lo originaron.

**LOS CAPÍTULOS.** Son el conjunto de apartados en los que se divide el trabajo de tesis, de acuerdo con la explicación que elaboró el estudiante con la orientación de su asesor.

**CONCLUSIONES.** Es la parte de la tesis donde el estudiante tiene que explicar las reflexiones finales que se generan como producto de su investigación. No se trata de elaborar una síntesis de lo ya dicho en los capítulos, sino de las reflexiones que el alumno puede elaborar como producto de su investigación.

**REFERENCIAS.** Es el listado de fuentes de información (bibliográficas, hemerográficas, documentales, de internet, electrónicas, etc.), que fueron consultadas y citadas en orden alfabético, en la elaboración de la tesis. Sólo se deben enlistar aquellas referencias que fueron consultadas en su elaboración.

**ANEXOS.** Es el conjunto de evidencias, documentos y materiales aplicados en el trabajo, que se recuperan para fundamentar algunos planteamientos de la tesis. Claro que se pueden incluir algunos otros elementos, pero estos elementos son los mínimos que debe contener una tesis.

El proyecto de investigación no es parte de la tesis, sino una condición previa para organizar y registrar la investigación. Por lo que éste no es parte formal del trabajo de tesis, sin embargo, algunos elementos del proyecto deben aparecer en la introducción.

## 2. Texto publicado

Otra modalidad que de acuerdo con el Reglamento general para la obtención del título de licenciatura de la UPN publicado en la *Gaceta*, en su Artículo 18, se refiere al texto publicado definido como:

Es un documento en el que el egresado presenta un texto educativo de su autoría, publicado en una revista arbitrada o como capítulo de libro publicado por una editorial reconocida en el ámbito académico. En esta opción el trabajo de titulación consta por lo menos de dos secciones: la primera narra el contexto de producción del texto y la segunda incorpora el texto publicado de forma íntegra. No se reconocerá un texto en cuya coautoría participe algún docente de educación superior. El texto será de coautoría entre pares estudiantes. La extensión del documento estará determinada por cada programa educativo (UPN, 2019, p. 9).

## 3. Tesina

Por su parte, de acuerdo con UPN (2019, p. 11) la tesina

Es un documento escrito en torno a un problema educativo sobre el que se articula una reflexión, desde la descripción y análisis, que refleja el dominio que el estudiante posee sobre el tema en cuestión y el manejo de la bibliografía reciente. Esta modalidad debe tener una extensión mínima de 60 cuartillas, desde la introducción hasta la palabra anexos. Esta opción puede desarrollarse bajo las siguientes modalidades.

**a- Recuperación de la experiencia profesional.** Se trata de un trabajo en el que se organiza y presenta la experiencia profesional del sustentante asociada a su actividad educativa. Es una contextualización narrativa de su experiencia, sustentada en los enfoques teóricos y metodológicos de su práctica educativa (UPN, 2019).

Estructura de la recuperación de experiencia

**PORTADA**

**PORTADILLA** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

**ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**I. IDENTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

**II. EXPOSICIÓN DE LOS REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS**

**III. ANÁLISIS DE LA REFLEXIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE SE REALIZARON DURANTE LA EXPERIENCIA**

**CONCLUSIONES.** Incluyendo recomendaciones para mejorar algún aspecto analizado de la experiencia recuperada.

**REFERENCIAS**

**ANEXOS**

**b- Historia de vida.** Es un trabajo donde se presenta la trayectoria personal o profesional. Implica una reconstrucción histórico-contextual narrada en primera persona, incorporando las fuentes teóricas que validan los sucesos que se describen.

Igualmente, contiene un análisis, valoración y contrastación de los sucesos narrados (UPN, 2019).

**c- Testimonio.** Es un trabajo cuyo propósito consiste en presentar un suceso educativo en el que participó u observó el sustentante. El trabajo contiene la identificación del suceso y su reconstrucción objetiva del mismo, fundamentada por las fuentes teóricas que permitan su validación. Se desarrolla en un portafolio (UPN, 2019).

Estructura del testimonio

**PORTADA**

**PORTADILLA** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

**ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS VINCULADAS A LAS COMPETENCIAS GENERALES, ESPECÍFICAS Y PARTICULARES**

**II. TEMAS, ACTIVIDADES, PROYECTOS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y RECURRENTES**

**III. PRODUCTOS QUE TESTIFIQUEN LA TRAYECTORIA.** Análisis de las evidencias tomando en cuenta los esfuerzos, las tareas logradas y los alcances; y los obstáculos y las limitaciones, situados en tiempo y espacio, argumentando todo el proceso.

**CONCLUSIONES**

**REFERENCIAS**

**ANEXOS**

**d- Trayectoria formativa.** Es un trabajo de titulación donde analizan las habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos logrados en la formación profesional en alguno de los siguientes tres momentos: a) el recorrido formativo en las distintas asignaturas o unidades curriculares del plan de estudios; b) la experiencia realizada en las prácticas profesionales; c) las actividades implementadas durante la prestación del servicio social (UPN, 2019).

**e- Ensayo.** Es un documento caracterizado por presentar argumentos personales y fundamentados sobre un tema educativo, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. En este trabajo se expresan interpretaciones, concepciones, relaciones y puntos de vista sobre un tema educativo por parte del autor. Debe estar fundamentado en información seria que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas para construir una síntesis propia (UPN, 2019).

Estructura del ensayo

**PORTADA**

**PORTADILLA.** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

**ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN.** Presentación del tema educativo o pedagógico sobre el cual se va a argumentar y se ha problematizado. Incluye justificación y objetivo. Se generan planteamientos.

**I. DESARROLLO O CUERPO DEL TRABAJO.** Desarrollo amplio del tema a tratar, mostrando la postura argumentativa. Fundamentar teórica y empíricamente dicha postura. El desarrollo se puede dividir en apartados o capítulos). Se profundiza en los argumentos y se aporta información.

**CONCLUSIÓN.** Exposición de los puntos de vista y opiniones finales sobre el tema desarrollado. Síntesis de las ideas finales de mayor importancia. Se recuperan y responden los planteamientos presentados en la introducción.  
**REFERENCIAS**  
**ANEXOS** (si es necesario o aplica).

**f- Monografía.** Es un estudio específico y exhaustivo sobre un tema educativo. El trabajo se debe realizar con profundidad, desde un punto de vista original, articulando la información de una manera narrativa para evitar la mera acumulación de datos. Se basa fundamentalmente la investigación documental (UPN, 2019).

Estructura de la monografía  
**PORTADA**  
**PORTADILLA** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).  
**ÍNDICE**  
**INTRODUCCIÓN.** En este apartado se incluye la presentación del tema a desarrollar, la perspectiva o enfoque para su análisis. Justificación y objetivo.  
**I. DESARROLLO DEL TEMA.** Parte central del trabajo, donde se desarrolla la temática planteada en la introducción desde la perspectiva presentada a mayor profundidad, fundamentada con la recuperación de fuentes de información. Se desarrolla en capítulos, subcapítulos o apartados.  
**CONCLUSIONES.** Expresión de la posición analítica del enfoque o perspectiva tratada, así como el tema presentado.  
**REFERENCIAS**  
**ANEXOS** (si es necesario o aplica).

**g- Informe académico.** Es un documento que tiene por objetivo presentar los resultados que se obtienen después de desarrollar actividades tendientes a modificar un aspecto del campo educativo. Es una aproximación descriptiva, cuyo fin es exponer y definir con las características y condiciones en que se presenta dicho fenómeno seleccionado para su estudio (UPN, 2019).

Estructura del informe académico  
**PORTADA**  
**PORTADILLA.** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).  
**ÍNDICE**  
**INTRODUCCIÓN.** Su función principal consiste en orientar al lector. En ella se expondrá brevemente el proyecto o programa del que se presenta el informe. Se debe precisar con claridad el tema y los objetivos de este, la forma en que se desarrolló éste. Se explicitan los motivos del trabajo. Se presenta de forma sintética cómo se realizó el trabajo y las formas de selección de la información, la metodología implementada y una visión de las ideas centrales o un panorama más amplio del tema que se va a abordar. No se deben desarrollar las ideas centrales ni comunicar ideas u opiniones.  
**I. PROBLEMÁTICA**  
**II. METODOLOGÍA**  
**III. ÁMBITO**  
**IV. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA**  
**A- ENFOQUE TEÓRICO**  
**B- CATEGORÍAS**  
**C- ACCIONES**  
**V. RESULTADOS.**  
**A- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**  
**B- PROPUESTAS TEÓRICAS O PRÁCTICAS**  
**C- EVALUACIÓN O VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL**  
**D- RECOMENDACIONES DE LA EXPERIENCIA VIVIDA**  
**CONCLUSIONES.** Recuperan las ideas iniciales formuladas en el desarrollo del trabajo y se expresan los análisis, reflexiones o resultados de éste. Presenta la última fase del trabajo que se le presenta al lector en forma sintética, ordenada y con un lenguaje claro.  
**REFERENCIAS**  
**ANEXOS.** Contiene material complementario e ilustrativo. En general deben colocarse todos los datos y documentos necesarios para la comprensión del trabajo.



#### 4. Informe de servicio social

Una modalidad más asociada a la licenciatura se refiere al informe de servicio social:

Se presenta este documento que tiene la finalidad de promover el Informe de Servicio Social (I.S.S.) como objeto de trabajo recepcional de los egresados de la Licenciatura en Pedagogía, es decir, la sistematización escrita de los resultados que el estudiante obtiene después de desarrollar actividades tendientes a modificar un aspecto del campo educativo y pedagógico. Lo que implica una descripción de las características y condiciones del fenómeno educativo elegido para el Servicio Social (S. S.).

El contexto en el que se desarrolló éste, las necesidades educativas y sociales a las que atendió y los resultados obtenidos. Así como los aprendizajes emanados por el estudiante después de su experiencia como prestador de S. S. Las áreas que se tomarán en cuenta para aceptar un I.S.S. serán aquellas que representen una formación en el ámbito pedagógico para el estudiante (UPN, 2016, p. 17)

Para ser considerada como opción de titulación, es requisito que no haya pasado más de un año de concluido el S. S. y que sea individual.

Estructura del informe de servicio social

**PORTADA**

**PORTADILLA.** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

**ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**I. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

**II. LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

**III. ANÁLISIS CRÍTICO DEL SERVICIO SOCIAL**

**IV. SUGERENCIAS**

**REFLEXIONES FINALES**

**REFERENCIAS**

**ANEXOS**

#### 5. Intervención o innovación

Son propuestas que implican un conjunto de acciones intencionales y sistemáticas que buscan introducir nuevas formas de interacción en la práctica educativa para la mejora del proceso educativo. A continuación se presentan las opciones correspondientes de acuerdo con Reglamento general para la obtención del título de licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en UPN (2019).

**a- Proyecto de intervención.** El egresado presenta un trabajo de titulación mediante el cual, a partir de una indagación y un diagnóstico en un contexto específico, propone acciones para modificar procesos y prácticas educativas en distintos ámbitos; el texto refleja el dominio que el estudiante posee sobre la problemática en cuestión, su propuesta de intervención y un manejo de bibliografía reciente.

**b- Proyecto de intervención pedagógica.** Es un documento que expone una estrategia de trabajo propositiva que recupera la valoración de los resultados de la

aplicación de la alternativa, en donde se resaltan aquellos aspectos teóricos, metodológicos e instrumentales que permitieron la explicación y el reconocimiento de su limitación y/o superación del problema docente planteado. En él se señalan las intervenciones del docente en el proceso de construcción de los contenidos escolares con los sujetos y los métodos.

**c- Proyecto pedagógico de acción docente.** Es un documento en donde se expone el conjunto de líneas de acción desarrolladas por el egresado, para enfrentar un problema significativo de su práctica docente en el aula o la escuela, en función de las condiciones, dilemas o conflictos, facilidades e incertidumbres que presentan.

**d- Proyecto de gestión escolar.** Es un documento en el que el egresado propone una intervención dirigida a mejorar la calidad de la organización, así como el funcionamiento de la institución educativa, donde se exponen el conjunto de acciones a realizar por el colectivo escolar, señala la forma de su organización, los recursos y los espacios escolares necesarios para crear un marco que permita el logro de los propósitos educativos.

**e- Proyecto de desarrollo educativo.** Es una propuesta en la cual se propone resolver un caso, una situación de mejora o un problema detectado en el proceso educativo, que es el motivo de la intervención. Implica el diagnóstico y contiene los fundamentos teórico-metodológicos de la acción innovadora, la estrategia, las condiciones particulares que llevarán a su aplicación, los recursos necesarios, los tiempos y las metas esperadas. Se origina y desarrolla en los ámbitos formal, no formal e informal.

Esta modalidad debe tener una extensión mínima de 80 cuartillas, desde la introducción hasta la palabra anexos

Estructura del proyecto de desarrollo educativo

**PORTADA**

**PORTADILLA** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

**ÍNDICE** (Ver el anexo).

**INTRODUCCIÓN.** Incluye una explicación general, amplia y argumentada del objeto de estudio (qué, cómo, para qué), así como la descripción panorámica de cada uno de los capítulos y apartados que conforman el documento, sin olvidar mencionar conclusiones, fuentes de consulta y anexos.

**I. PROBLEMA**

**A-PROBLEMATIZACIÓN.** Se parte de un análisis situacional amplio a nivel internacional, nacional, estatal, institucional y/o grupal dependiendo de la temática seleccionada derivado de las prácticas profesionales; con información que sirva para sustentar y fundamentar lo que se está planteando.

Implica la realización un diagnóstico que permita identificar y describir puntualmente un problema que justifique una intervención, cerrando el apartado con la pregunta de intervención.

**B-DELIMITACIÓN.** Se organiza a partir de diferentes aspectos definidos ampliamente:

- Conceptual: Se definen los conceptos clave y los autores relacionados con el tema seleccionado, mismos que serán ampliados en el apartado teórico y que se recuperan para el diseño de las categorías.
- Contextual: Incluye la descripción de la comunidad, institución, aula y/o sujetos de intervención; a partir de la problematización.
- Curricular: Incorpora aspectos del plan y programas vigentes relacionados con el problema de ser necesario.

Puede haber otro tipo de delimitaciones dependiendo del problema.

**C-JUSTIFICACIÓN.** Argumentar el interés, la importancia, relevancia, pertinencia y trascendencia de la intervención para su práctica profesional, nivel educativo, actores y el mismo sistema educativo según sea el caso.

**D-OBJETIVOS.** La redacción del objetivo debe comenzar con un verbo en infinitivo que responda a la pregunta ¿qué se propone hacer? (revisar la taxonomía de Bloom o Marzano).

El enunciado del objetivo tiene que dar respuesta a la pregunta ¿para qué?, especificar su intención. Puede introducirse con algún conector de finalidad. Por ejemplo: para, con el propósito de, con el fin de.

Para finalizar el enunciado, se deberá incluir una última parte en la que se responda a la pregunta ¿cómo se cumplirá el objetivo? Deben utilizarse conectores en este caso. Por ejemplo: por medio de, a través de, mediante. (Rabotnikof, 2022, párrafo 6).

Se manejan dos objetivos, el general del trabajo, del cual se pueden desprender los objetivos específicos y el objetivo de la intervención que se incluye en el apartado del diseño de la intervención.

**II.MARCO TEÓRICO.** Desarrollar ampliamente la perspectiva teórica y fundamentando la intervención con base en los autores abordados en la delimitación conceptual, complementando con otros teóricos, sin olvidar uno de los fundamentos básicos del trabajo: el modelo educativo, aterrizando en plan y programas vigentes.

De este marco junto con el objetivo se desprende la construcción de las categorías de análisis y la interpretación de los resultados.

### III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

**A-CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.** Explicación de la alternativa de solución. Características de la propuesta: contextos (qué es y cómo va a intervenir), sujetos (quiénes son y cómo van a intervenir), categorías (son unidades de análisis que se desprenden del marco teórico, recuperando la pregunta y el objetivo), así como el sustento del enfoque metodológico de ésta.

**B-LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.** Descripción pormenorizada de su intervención planteando, el objetivo, para las personas con las que va a intervenir, sus proyectos, sesiones o situaciones didácticas con todos los elementos.

**C-EVALUACIÓN.** Modelo de evaluación utilizado, descripción de las técnicas e instrumentos, se deriva el plan de evaluación de la propuesta de intervención.

### IV. RESULTADOS

**A-ANÁLISIS.** Descripción pormenorizada de cada sesión de los reportes, diarios de campo, bitácoras, productos del grupo o sujetos de intervención; etc.; con base en el objetivo de cada sesión.

**B-INTERPRETACIÓN.** Explicación y análisis de los resultados a través de las categorías, a la luz del marco teórico.

**CONCLUSIONES.** Responde de manera contundente a la pregunta de intervención, el alcance del objetivo y se sintetizan las ideas principales de la intervención.

**FUENTES DE CONSULTA.** Listado de las fuentes o referencias utilizadas en la investigación (remitirse al manual), deben ser anotadas en orden alfabético.

**ANEXOS.** Seleccionar e integrar los más representativos, numerar y titularlos. No llevan número de página. Se aplica sólo si es necesario para la comprensión.

**f- Proyecto de innovación educativa.** Es un trabajo donde el egresado propone la solución, disminución o mejora de un problema educativo (un qué) y propósitos definidos (un para qué). Se origina y desarrolla en distintos ámbitos y busca trascender el paradigma educativo tradicional dominante en los procesos educativos, con la intención de contribuir a mejorar la calidad de estos.

Estructura del proyecto de innovación educativa

#### PORTADA

**PORTADILLA.** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

#### ÍNDICE

#### INTRODUCCIÓN

**I. JUSTIFICACIÓN.** Se exponen las razones personales y sociales, profesionales y disciplinarias que motivan la realización de la propuesta de innovación educativa, así como su relevancia social y pedagógica.

**II. PROPÓSITOS.** ¿Para qué se efectuará el trabajo? ¿Qué productos se esperan?

**III. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.** Aquí se responde a la pregunta sobre lo que se va a realizar, ofreciendo una idea precisa de lo que interesa trabajar; y se realiza una construcción teórica a partir de responder ¿Cómo se comprende el problema educativo sobre el que se desea innovar? y ¿Qué aspectos teóricos y empíricos lo configuran?

**IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL.** Dependiendo del ámbito –escolar o no escolar- en que se inscribe la innovación, se describe y explica su articulación con la realidad (problemática) específica en la que se intervendrá y la realidad institucional y normativa en la que se trabajará.

**V. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.** Se presentan y describen brevemente las perspectivas teóricas, las categorías y/o conceptos pertinentes al objeto (problema), desde los cuales se construirá una propuesta innovadora para contribuir a la mejora educativa.

**VI. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.** Especificar la metodología pedagógica y/o didáctica con la que se procederá al diseño del Proyecto de Innovación, desde alguno de los cinco campos de formación profesional del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía.

**REFERENCIAS**

**ANEXOS**

**g- Propuesta pedagógica.** Es un trabajo escrito, a partir de la práctica profesional, donde se reconocen las preocupaciones fundamentales del maestro o educador en relación con una dimensión particular de su ejercicio profesional. Implica la elección de un problema, su análisis y el planteamiento de una estrategia pedagógica propositiva, con la intención de reconocer la atención al problema planteado.

Estructura de la propuesta pedagógica

**PORTADA**

**PORTADILLA** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

**ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**I. COMPRENSIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA EDUCATIVO QUE SE CONSTRUYÓ**

**II. PERSPECTIVA TEÓRICA, METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIÓN DEL TIPO DE MATERIAL O PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA REALIZADA**

**III. LOS SUJETOS DESTINATARIOS Y SU CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO**

**IV. DISEÑO DIDÁCTICO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

**CONCLUSIONES**

**REFERENCIAS**

**ANEXOS** (Tablas, esquemas, mapas conceptuales, mapas, gráficas, etc.).

## **6. Trayectoria profesional**

El egresado recupera reflexivamente su experiencia profesional en el campo educativo, vinculada a la formación recibida, y presenta un informe al respecto. Esta modalidad se presenta exclusivamente de forma individual y precisa de asesor. Para elegir esta opción el egresado debe contar con una trayectoria o experiencia probada, en una o varias instituciones, por un periodo mínimo de 24 meses, no necesariamente consecutivos.

## **7. Informe de intervención**

El informe de intervención se refiere a un documento que da cuenta de la implementación de un proyecto de intervención e incluye valoración de los resultados obtenidos.

## **8. Examen general de conocimientos**

El egresado muestra en una evaluación escrita el nivel de dominio de los contenidos curriculares propios de la licenciatura que cursó. El proceso de titulación está sujeto a las siguientes reglas:

- Esta modalidad se presenta exclusivamente de forma individual y no precisa de asesor.
- Como respuesta a una Convocatoria emitida por las instancias correspondientes, el egresado deberá seguir el procedimiento de inscripción indicado en dicha convocatoria y presentar la documentación que en ella se le requiera.
- El egresado presenta el examen en el lugar, día y hora señalados en la convocatoria.
- El procedimiento general para la titulación por Examen General de Conocimientos considera: convocatoria, examen, veredicto y toma de protesta en caso de veredicto favorable.

## **9. Programa de actualización profesional**

El egresado participa en un programa, presencial, semipresencial o en línea, dirigido al desarrollo de habilidades o a la actualización de los saberes requeridos para su desempeño como profesional de la educación. El proceso de titulación está sujeto a las siguientes reglas:

- Esta modalidad se presenta exclusivamente de forma individual y no requiere de asesor. Para elegir esta opción el egresado debe haber cubierto el 100% de los créditos de su licenciatura, el servicio social y constancia de no adeudo en las instancias correspondientes, por lo menos 2 años antes de la convocatoria.
- El programa de actualización profesional está diseñado con base en las necesidades y demandas emergentes del campo profesional, con una duración mínima de 120 horas. Puede tener distintos alcances por unidad, región, estado y a nivel nacional.
- Como respuesta a una convocatoria emitida por las instancias correspondientes, el egresado participa en el programa; debe cumplir en tiempo y forma la totalidad

de actividades formativas previstas en el programa, y presentar los productos de aprendizaje y evaluaciones requeridas.

- El desempeño del egresado será evaluado y el resultado será inapelable. El egresado sólo podrá inscribirse dos veces en este tipo de programas.
- La Universidad no emitirá constancia alguna sobre la participación o aprobación del curso de actualización.
- El procedimiento general de esta opción consiste en: convocatoria, participación en el programa, evaluación, veredicto y toma de protesta en caso de veredicto favorable.

En este sentido, se busca que todos los actores que están dentro del proceso de titulación atiendan las orientaciones aquí señaladas para evitar trabajos con estructuras diferentes, que no corresponden a los trayectos formáticos de los programas educativos.

## **B- ESQUEMAS DE OPCIONES DE TITULACIÓN MAESTRÍA (MEB y MEMS)**

Algunas consideraciones previas y comunes que deben tomarse en cuenta son las siguientes:

- Trabajo de investigación cualitativa, cuantitativa o mixta o de intervención.
- Mínimo 80 cuartillas (sin anexos).
- Utilizar exclusivamente el manual de criterios de formalización de los trabajos académicos de los programas educativos.

Con respecto de la Maestría en Educación Básica se plantean dos modalidades de trabajo de titulación, a continuación, se muestran sus estructuras, tomadas del documento de trabajo elaborado por UPN011 (s/f).

# 1. Investigación

## PORTADA

**PORTADILLA.** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

**ÍNDICE.** (Ver el anexo).

**INTRODUCCIÓN.** Incluye una explicación general, amplia y argumentada del objeto de estudio, así como la descripción panorámica de cada uno de los capítulos y apartados que conforman el documento, integrando las conclusiones, fuentes de consulta y anexos.

### I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO O EL PROBLEMA

**A- PROBLEMATIZACIÓN.** Se parte de un de análisis situacional amplio nivel internacional país, estado, escuela y aula con respecto de la temática seleccionada. En este apartado se tiene que dar cuenta de qué es lo que se quiere investigar y por qué, cerrando con la pregunta de investigación.

**B- ANTECEDENTES.** Considerar en este apartado las investigaciones que se han hecho al respecto de la temática elegida, así como los planteamientos teóricos de los autores principales al respecto, un proceso de análisis teórico del estado del arte (microteoría).

**C- DELIMITACIÓN.** Se organiza a partir de diferentes aspectos definidos ampliamente: *Conceptual* son los elementos teóricos básicos en donde se definen los conceptos clave y los autores relacionados con el tema seleccionado, mismos que serán ampliados en el apartado teórico; *contextual* que incluye la descripción de la comunidad, institución, aula o sujetos de investigación; *curricular*, con base en qué aspectos del plan y programas vigentes o competencias de desempeño docente utilizar sólo los aspectos relacionados con el tema y *temporal* se refiere a los tiempos de la investigación, inicio, duración y término.

**D- JUSTIFICACIÓN.** Argumentar el interés, la importancia y relevancia de la investigación para su práctica profesional, nivel educativo, para los alumnos o destinatarios de la investigación y el sistema educativo.

**E- OBJETIVO (S).** Para la redacción de estos debe comenzar el enunciado de cada objetivo con un verbo en infinitivo que indique el propósito, es decir, que responda a la pregunta ¿qué se propone hacer?, revisar la taxonomía de Bloom o Marzano El enunciado del objetivo tiene que dar respuesta a la pregunta ¿para qué?, especificar su intención. Puede introducirse con algún conector de finalidad. Por ejemplo: para, con el propósito de, con el fin de.

Para finalizar el enunciado, se deberá incluir una última parte en la que se responda a la pregunta ¿cómo se cumplirá el objetivo? También pueden utilizarse conectores en este caso. Por ejemplo: por medio de, a través de, mediante. (Rabotnikof, 2022, párrafo 6)

**II. MARCO TEÓRICO.** Esquemas diferenciados, dependiendo de su pregunta y el tema, sin olvidar uno de los fundamentos básicos del trabajo: el enfoque orientado al desarrollo de competencias y los programas de estudio del Plan 2011 de educación básica.

### III. DISEÑO METODOLÓGICO

**A- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.** Tipo de investigación, área; métodos e instrumentos para el proceso de recolección de datos; técnicas, procedimientos e instrumentos para el análisis.

**B- SUJETOS.** Caracterización amplia de ellos.

**C- CATEGORÍAS.** Conceptualización desde la teoría y desde la práctica (la operacionalización va en anexos).

### IV. RESULTADOS

**A- ANÁLISIS.** Recuperación de lo sucedido durante la aplicación de los instrumentos tomando en consideración, no sólo los aspectos positivos, sino dando cuenta de los aspectos negativos como muertes experimentales.

Qué pasó durante la aplicación a través de la revisión de los documentos emanados de la misma; reportes, diario de campo, bitácoras, etc.; de manera más anecdótica, también se pueden usar planteamientos de las interacciones o resultados de instrumentos, pero de manera más parcializada que la interpretación.

**B- INTERPRETACIÓN.** Revisión de los resultados a través de las categorías construidas. Uso pormenorizado de los resultados de los instrumentos.

### CONCLUSIONES

### FUENTES DE CONSULTA

### ANEXOS

## 2. Intervención

### PORTADA

**PORTADILLA.** (Ver el anexo con logos, fuente y demás características).

### ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### I. PROBLEMA

**A- PROBLEMATIZACIÓN.** Análisis de la Práctica Profesional (remitirse al registro que ha venido realizando) y al diagnóstico. Por qué es un problema y cómo se representa resolverlo.

**B- DELIMITACIÓN.** Curricular, conceptual, temporal, espacial.

**C- JUSTIFICACIÓN.** Se realiza en tres vertientes él desde su Práctica Profesional, sujetos con los que intervenga y su aprendizaje. Justificando los beneficios de la intervención a corto, mediano y largo plazo.

**D- OBJETIVOS.** Qué pretende lograr el autor con este trabajo.

#### II. MARCO TEÓRICO

Explicación teórica que responda tanto la pregunta y fundamente la intervención, con esquemas diferenciados, sin olvidar que la base de este trabajo (si es en grupo) es el enfoque orientado al desarrollo de competencias y los programas de estudio del Plan 2011 de educación básica.

#### III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

**A- CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.** Explicación de la alternativa de solución. Características de la propuesta: contextos (qué es y cómo va a intervenir), sujetos (quiénes son y cómo van a intervenir), categorías.

**B- LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.** Descripción pormenorizada de su intervención planteando, el objetivo (para las personas con las que va a intervenir), sus proyectos, sesiones o situaciones didácticas con todos los elementos (el plan de aplicación va en anexos).

**C- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.** (Modelo de evaluación utilizado, técnicas e instrumentos (se deriva el Plan de evaluación de la propuesta de intervención que se ubica en anexos).

#### IV. RESULTADOS

**A- ANÁLISIS.** Qué pasó durante la aplicación a través de la revisión de los documentos emanados de la misma; reportes, diario de campo, bitácoras, etc.; de manera más anecdótica, también se pueden usar planteamientos de las interacciones o resultados de instrumentos, pero de manera más parcializada que la interpretación.

**B- INTERPRETACIÓN.** Revisión de los resultados a través de las categorías construidas. Uso pormenorizado de los resultados de los instrumentos.

**C- IMPACTO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.** Qué elementos conservaría y por qué. Alcances y limitaciones.

### CONCLUSIONES

### FUENTES DE CONSULTA

### ANEXOS



## **IV. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO DE TITULACIÓN**

### **A- COMISIÓN DE TITULACIÓN**

- La Comisión está integrada por un presidente, un secretario y dos vocales; la comunicación del egresado debe ser con el secretario.
- Recibir por parte del egresado el proyecto de titulación, la constancia emitida por control escolar y su propuesta de posibles directores del trabajo.
- En un plazo no mayor de diez días hábiles designar y comunicar el director del trabajo al egresado.
- Servir como enlace de comunicación entre el director asignado y el egresado.
- Emitir oficios de comisión al director estableciendo el periodo de asesoría, el cual puede ser ampliado.
- Una vez dictaminado el trabajo por el director, asignar lectores que pueden conformar el sínodo en el examen.
- En caso de que se obtenga un dictamen de “Aprobado”, la comisión lo envía a control escolar para generar un dictamen institucional.
- Recibir la versión final del documento recepcional con el dictamen institucional integrado.
- Designa el sínodo, fecha, lugar y hora del examen profesional y lo comunica.
- En caso de que se obtenga un dictamen “No aprobado”, la comisión comunica al egresado y termina el proceso. El egresado tiene la opción de volver a iniciarlo.
- Las situaciones no previstas en el presente documento serán atendidas y solucionadas por la Comisión de Titulación.

### **B- DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

- Es un docente que es miembro del personal de la institución que tiene al menos seis meses de antigüedad y cuenta con el grado académico correspondiente.

- Acompañar, guiar y retroalimentar al egresado en la elaboración del trabajo de titulación.
- Tener reuniones periódicas de asesoría.
- En su trabajo de asesoría apegarse a este documento (*Criterios de formalización de los trabajos académicos de los programas educativos*).
- Cuando considere que el trabajo ha sido terminando, debe valorarlo mediante la rúbrica para revisar el documento de titulación de los programas educativos de la Unidad 011 de la Universidad Pedagógica Nacional (consultar Anexo 4).
- Emitir el dictamen de término de trabajo, incluyendo copia de la rúbrica.
- Atender con el estudiante las sugerencias emitidas por los lectores para el mejoramiento del trabajo.

### **C- LECTORES**

- Recibir el trabajo dictaminado por el director.
- Revisar el trabajo con base en este documento *Criterios de formalización de los trabajos académicos de los programas educativos*. Cuenta con 20 días hábiles.
- Reunirse con los demás lectores y elaborar un solo documento con los comentarios.
- Citar al estudiante para comunicarle y explicar los comentarios, observaciones, correcciones y sugerencias.
- Revisar nuevamente el trabajo con las indicaciones realizadas.
- Emitir dictamen.

### **D- SINODALES**

- El sínodo está constituido por un presidente, un secretario y un vocal, tanto para licenciatura y maestría (considerando un suplente).
- Realizan el examen profesional.

- Emiten el resultado del examen después de la deliberación.
- El secretario llena el acta y le da lectura.
- El presidente da a conocer el resultado al estudiante.
- El presidente toma la protesta de ley.
- El secretario entrega el acta a control escolar.

El proceso de titulación se puede consultar en el Anexo 5, que contiene un diagrama de flujo que indica instancias, etapas y actores.

## REFERENCIAS

- Real Academia Española. (2022). *Plagio y plagiar*. España, RAE. <https://dle.rae.es/plagiar#TIZy4Xb>
- Spinak, E. (2013). Ética editorial y el problema del plagio, *SciELO en perspectiva*. <https://blog.scielo.org/es/2013/10/02/etica-editorial-y-el-problema-del-plagio/>
- Ovalle, M. y Padilla, J. (2016). *Criterios instrumentales de formalización de las opciones para la titulación de los programas educativos en la Unidad 011*. Aguascalientes, UPN.
- UNIBE, Leading Global Education. (2023). Guía rápida sobre la honestidad académica y evitar el plagio. UNIBE. [https://unibe.libguides.com/plagio/que\\_es#:~:text=La%20Real%20Academia%20Espa%C3%B1ola%20recoge,ajenas%2C%20d%C3%A1ndolas%20como%20propias%E2%80%9D](https://unibe.libguides.com/plagio/que_es#:~:text=La%20Real%20Academia%20Espa%C3%B1ola%20recoge,ajenas%2C%20d%C3%A1ndolas%20como%20propias%E2%80%9D)
- Universidad Pedagógica Nacional. (2016). *Instructivo de Titulación para la Licenciatura en Pedagogía*. México, UPN.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2017). *Reglamento de estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional*. México, UPN.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2018). *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional*. México, UPN.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2019). Reglamento General para la obtención del Título de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional. *Gaceta*, núm. 139. México, UPN, pp. 11-19.

# ANEXO 1

## Portada



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 011, AGUASCALIENTES

**Título del trabajo**

**Nombre del sustentante**

Lugar y fecha

## ANEXO 2

### Portadilla



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 011, AGUASCALIENTES

**Título del trabajo**

**Nombre del sustentante**

Modalidad de titulación (tesis, ensayo, etc.) presentado(a) para obtener el grado de (Licenciatura o Maestría) en nombre del Programa Educativo.

Ejemplo:

Tesis presentada para obtener el grado en Licenciatura en Pedagogía.

**Lugar y fecha**

## ANEXO 3

### Modelo de índice

<b>INTRODUCCIÓN*</b>		
<b>I.</b>	<b>NOMBRE DEL CAPÍTULO O APARTADO I (TÍTULO DE PRIMER ORDEN) **</b>	Núm.
	<b>A- SUBTÍTULO (TÍTULO DE SEGUNDO ORDEN)</b>	Núm.
	<b>B- SUBTÍTULO</b>	Núm.
	<b>C- SUBTÍTULO</b>	Núm.
	<b>1. Subsubtítulo (o título de tercer orden)</b>	Núm.
	<b>2. Subsubtítulo (o título de tercer orden)</b>	Núm.
<b>II.</b>	<b>NOMBRE DEL CAPÍTULO O APARTADO II</b>	Núm.
<b>III.</b>	<b>NOMBRE DEL CAPÍTULO O APARTADO III</b>	Núm.
<b>IV.</b>	<b>NOMBRE DEL CAPÍTULO O APARTADO IV</b>	Núm.
<b>CONCLUSIONES</b>		Núm.
<b>REFERENCIAS</b>		Núm.
<b>ANEXOS</b>		Núm.***

Se sugiere elaborar el índice en una tabla, una vez finalizado, suprimir los bordes.

\*La introducción en el índice no lleva número, pero sí se cuenta como número 1.

\*\*Anotar los títulos y subtítulos dependiendo del trabajo.

\*\*\*En anexos solamente se numera la primera página.

## ANEXO 4

### Rúbrica de apoyo a la revisión de trabajos de titulación para directores y lectores

Elementos de referencia a evaluar	(Excelente)	(Bueno)	(Suficiente)	(Deficiente)
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>  # de cuartillas: ____	Contextualiza, maneja y muestra comprensión del problema: El planteamiento proporciona una visión amplia y clara del problema, tiene posibilidad de solución y contribuye al desarrollo del conocimiento	Contextualiza, maneja y muestra comprensión del problema: El planteamiento proporciona una visión amplia y clara del problema, tiene posibilidad de solución	Contextualiza, maneja y muestra comprensión del problema: El planteamiento proporciona una visión amplia y clara del problema	Menciona un tema general de investigación, lo contextualiza en su quehacer educativo. Se identifican varios problemas a resolver sin enfocarse a uno claramente
	Presenta una revisión extensa y relevante de trabajos de tesis, trabajos de ascenso, resultados de investigaciones, ponencias, conferencias, congresos, revistas especializadas relacionados y al tema de investigación. Estos provenientes de fuentes confiables debidamente citadas A partir de ellos existe síntesis, organización de información, comparativa, apropiación y exposición de ideas que fundamentan el proyecto a desarrollar	Presenta una revisión relevante pero corta de trabajos de tesis, trabajos de ascenso, resultados de investigaciones, ponencias, conferencias, congresos, revistas especializadas relacionados y al tema de investigación. Estos provenientes de fuentes confiables debidamente citadas A partir de ellos existe síntesis, organización de información, comparativa, apropiación y exposición de ideas que fundamentan el proyecto a desarrollar	Presenta una revisión relevante pero corta de trabajos de tesis, trabajos de ascenso, resultados de investigaciones, ponencias, conferencias, congresos, revistas especializadas relacionados y al tema de investigación. Estos provenientes de fuentes confiables debidamente citadas A partir de ellos existe síntesis, organización de información, pero no expone ideas propias que fundamenten el proyecto.	No existe revisión de trabajos relevantes
	El diagnóstico del proyecto atiende a la problemática referida en él			
	Se delimita al problema en términos concretos y en una realidad concreta en la que se llevará a cabo la investigación. Se identifica el problema claramente, está delimitado y no existe confusión con problemas relacionados o parecidos	Se mencionan problemas u objetos de estudio relacionados con el que se pretende investigar, sin embargo, aunque se puede intuir el problema relevante no se encuentra escrito claramente	Se mencionan problemas u objetos de estudio relacionados con el que se pretende investigar, sin embargo, aunque se puede intuir el problema relevante no se encuentra escrito explícitamente	Hay confusión para identificar el problema de investigación a trabajar
	La justificación se fundamenta en argumentos institucionales, sociales y/o personales, Considera la necesidad, magnitud,	La justificación se fundamenta en argumentos institucionales, sociales y/o personales, Sin embargo, no considera la necesidad, magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico y destaca su conveniencia.		La justificación se fundamenta en argumentos personales sin considerar la necesidad, magnitud, trascendencia, factibilidad,



	trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico y destaca su conveniencia.			vulnerabilidad y valor teórico.
	El objetivo(s) de investigación, está(n) planteado(s) de manera articulada y orienta(n) el desarrollo de la investigación. Argumenta(n) claramente el qué, cómo, por qué y para qué se quiere estudiar o investigar el problema. Hace uso de verbos, adjetivos y sustantivos coherentes con el problema. Hay congruencia entre el objetivo general y los específicos.	El objetivo(s) de investigación, está(n) planteado(s) de manera articulada y orienta(n) el desarrollo de la investigación. Argumenta(n) claramente el qué, cómo, por qué y para qué se quiere estudiar o investigar el problema. Hace uso de verbos, adjetivos y sustantivos coherentes con el problema. No hay congruencia entre el objetivo general y los específicos.	El objetivo(s) de investigación, está(n) planteado(s) de manera articulada y orienta(n) el desarrollo de la investigación. Hace falta algún elemento del qué, cómo, por qué y para qué se quiere estudiar o investigar el problema. Hace uso de verbos, adjetivos y sustantivos, pero algunos no son coherentes con el problema.	Presenta objetivo general y/o específicos, pero sin las especificaciones de los niveles superiores
ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	La investigación o proyecto se ajusta a uno de los ámbitos planteados en el programa del doctorado. Es pertinente y relevante para el ámbito y se encuentra de manera explícita en el documento	La investigación o proyecto se ajusta a uno de los ámbitos planteados por el programa del doctorado, sin embargo, se necesita ampliar la información para destacar la relevancia de manera explícita	El ámbito de investigación encontrado en el documento no está justificado ni relacionado con el problema y objetivo de la investigación	No se encuentra información acerca del ámbito de investigación planteado por el programa al cual se ajusta
RESPALDO TEÓRICO  # de cuartillas: ____	Existe una revisión extensa de las fuentes relacionados con el tema de estudio La literatura es pertinente para explicar el objeto de estudio, las premisas y los supuestos Describe y explica los temas relevantes para la comprensión del objeto de estudio Se refleja síntesis y organización de la literatura y plantea ideas a partir de ello, es decir muestra una postura teórica y un análisis crítico de la información Refleja un conocimiento profundo del tema a investigar, evidencia el análisis de los principales conceptos y posiciones que se manejan en la teoría	Existe una revisión extensa de las fuentes relacionados con el tema de estudio La literatura es pertinente para explicar el objeto de estudio, las premisas y los supuestos Describe y explica los temas relevantes para la comprensión del objeto de estudio Se refleja síntesis y organización de la literatura y plantea ideas a partir de ello, es decir muestra una postura teórica y un análisis crítico de la información	Existe una revisión incipiente de fuentes relacionadas con el tema de estudio, algunos apartados o literatura no es pertinente. Los apartados se describen de manera escueta y no existe organización y planteamiento de ideas necesarias para mostrar una postura teórica	Solo se plantea un esquema teórico a desarrollar, no se encuentra desarrollado y la información no es relevante

<p>METODOLOGÍA</p> <p># de cuartillas: ____</p>	<p>Existe una explicación clara del propósito de la investigación y del diseño elegido para ello.</p> <p>El diseño es pertinente con el problema, objeto de estudio y objetivo de proyecto.</p> <p>Fundamenta la elección del diseño para la solución del problema.</p> <p>Relaciona los objetivos, justificación, metodología y los alcances del trabajo</p> <p>Caracteriza los sujetos u objetos de investigación</p> <p>En caso de ser necesario menciona y describe los elementos pedagógicos, tecnológicos y educativos necesarios para la intervención</p> <p>Menciona métodos, técnicas e instrumentos a utilizar</p> <p>A su vez estos corresponden al tipo de diseño planteado, así como argumenta su utilización para la obtención de información</p> <p>Presenta el diseño de intervención /instrumentos</p> <p>Presenta los mecanismos utilizados para el cuidado de la calidad de la información: jueceo y pruebas piloto</p> <p>Describe el trabajo de campo realizado para la recolección de evidencias y/o información o proceso de la intervención</p> <p>Muestra la propuesta para el procesamiento, análisis e interpretación de la información</p>	<p>Existe una explicación clara del propósito de la investigación y del diseño elegido para ello.</p> <p>El diseño es pertinente con el problema, objeto de estudio y objetivo de proyecto.</p> <p>Fundamenta la elección del diseño para la solución del problema.</p> <p>Relaciona los objetivos, justificación, metodología y los alcances del trabajo</p> <p>Caracteriza los sujetos u objetos de investigación</p> <p>En caso de ser necesario menciona y describe los elementos pedagógicos, tecnológicos y educativos necesarios para la intervención</p> <p>No menciona algunos de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• métodos, técnicas e instrumentos a utilizar</li> <li>• diseño de intervención /instrumentos</li> <li>• cuidado de la calidad de la información: jueceo y pruebas piloto</li> <li>• Descripción del trabajo de campo realizado para la recolección de evidencias y/o información o proceso de la intervención</li> <li>• propuesta para el procesamiento, análisis e interpretación de la información</li> </ul>	<p>Hay una descripción breve del diseño elegido, pero falta enfatizar la congruencia entre el diseño, el planteamiento y marco teórico, así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• métodos, técnicas e instrumentos a utilizar</li> <li>• diseño de intervención /instrumentos</li> <li>• cuidado de la calidad de la información: jueceo y pruebas piloto</li> <li>• Descripción del trabajo de campo realizado para la recolección de evidencias y/o información o proceso de la intervención</li> </ul> <p>propuesta para el procesamiento, análisis e interpretación de la información</p>	<p>Menciona el diseño a utilizar en la investigación sin descripción ni ningún elemento mencionado en los niveles superiores, no hay congruencia entre el diseño, el planteamiento y el marco teórico</p>
<p>RESULTADOS,</p>	<p>Existe manejo del respaldo teórico en el análisis de los resultados (Incluye cuadros, diagramas, tablas y entrevistas, entre otros elementos que son pertinentes</p>	<p>Existe manejo del respaldo teórico en el análisis de los resultados (no incluye todas las fuentes de información pertinentes para el análisis)</p>	<p>Existe un manejo incompleto o no acorde con el análisis de los resultados (no incluye todas las fuentes de información pertinentes para el análisis)</p>	<p>En análisis de los resultados se limita a una mera descripción de lo sucedido, sin un sustento teórico formal ni basado en fuentes de información.</p>

	para los análisis) Fortalecimiento del sustento teórico, análisis documental Análisis de la experiencia	Fortalecimiento del sustento teórico, análisis documental. Análisis de la experiencia parcial	Fortalecimiento del sustento teórico, análisis documental. Análisis de la experiencia parcial.	
INTERPRETACIÓN	Dominio y manejo del marco teórico al explicar o hacer comparaciones entre el trabajo realizado y otros trabajos similares, así como también la relación con el campo de la formación de profesores/a Realiza inferencias	Dominio y manejo del marco teórico al explicar o hacer comparaciones entre el trabajo realizado, realiza inferencias parciales.	Dominio y manejo del marco teórico al explicar o hacer comparaciones entre el trabajo realizado, no realiza inferencias.	La interpretación de lo sucedido es un conglomerado de elementos teóricos y lo sucedido sin llegar a hacer comparaciones. No realiza inferencias.
CONCLUSIONES	En qué medida las aportaciones del trabajo dieron respuesta a los objetivos, supuestos de investigación o hipótesis planteadas Sustenta sus ideas con datos Mantiene objetividad Presenta recomendaciones o posibles líneas de investigación, preguntas u objetivos futuros	Las conclusiones presentan un recuento del trabajo realizado, se establecen respuestas a la pregunta de investigación sustentando sus ideas con datos y referentes.	Las conclusiones presentan un recuento del trabajo realizado, las respuestas a la pregunta de investigación no se relacionan con la misma. Existe un sustento basado en datos de manera incipiente.	Las conclusiones sólo son un resumen o síntesis del trabajo realizado sin aportar nada nuevo o dar respuesta a la pregunta de investigación.
FUENTES DE INFORMACIÓN  # de referencias: __	Las fuentes de información están relacionadas con el tema, son relevantes, actuales y provienen de sitios, escritos o documentos confiables	Las fuentes de información están relacionadas con el tema, y provienen de sitios, escritos o documentos confiables, son relevantes sin embargo falta una revisión actual sobre el tema	Las fuentes de información están relacionadas con el tema, y provienen de sitios, escritos o documentos confiables, sin embargo, algunas no son relevantes y falta una revisión actual sobre el tema	Las fuentes de información son pocas y son de sitios, documentos o escritos no confiables
	Referencias: incluye todas las referencias citadas en el documento, propiamente citadas y cumple con formato	Incluye todas las referencias citadas, aunque en algunos casos no se cumple con el formato	Incluye la mayoría de las fuentes citadas en el documento, pero hay problemas de citación y formato	No se encuentran las fuentes citadas en el documento en las referencias

Adaptado de Mercado A. (2023)

## ANEXO 5

### Proceso de titulación

1

- Solicitud y pago en Control Escolar.
- Integración y entrega de expediente completo en Control Escolar y expedición de constancia de liberación.
- Entrega de constancia de liberación y registro del proyecto en la Secretaría de la Comisión de Titulación, se incluye solicitud de director.
- Registro del proyecto en la Secretaría de la Comisión de Titulación.
- Asignación de director.

- Inicia proceso de asesoría.
- Dictaminación del director.
- Revisión del trabajo por parte de lectores (20 días hábiles).
- Atender observaciones al trabajo, realizadas por los lectores (en un plazo no mayor de 60 días hábiles).
- Nuevamente revisión por parte de lectores y emisión de dictamen (se puede repetir solamente por una vez más por 60 días hábiles).
- Presidencia de la Comisión de Titulación emite dictamen institucional.
- Egresado integra dictamen institucional en su trabajo y entrega a la Secretaría de la Comisión de Titulación versión final en formato digital.

2

3

- Se programa examen profesional (conformación de sínodo, definición de lugar y fecha).
- Se lleva a cabo el examen profesional.
- En caso de resultado aprobatorio se entregan actas de exámenes en Control Escolar.
- Control Escolar instruye sobre el trámite de título y cédula.
- En caso de resultado no aprobatorio regresa a la Comisión de Titulación, para recibir instrucciones.